

# COMPAÑÍA MANTIND S.A.

Esmeraldas, 26 de Marzo del 2016

Señor.  
ESTUPIÑAN CHARCOPA STALIN RITER  
Presente.-

15 ABR. 2016

Regl 99

Regl 377

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de la COMPAÑÍA MANTIND S.A., en sesión realizada el Sábado 26 de Marzo del 2016, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía por un periodo de dos (2) años, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

La Compañía MANTIND S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón esmeraldas, Abg. Alfredo Rivera Drouet, el 01 de Abril del 2005 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Portoviejo, con resolución N° 05-P-DIC- 0000435 con fecha 10 de Octubre del 2005. En Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas con Registro N° 89 del Repertorio N° 991.

De conformidad con el Estatuto Social, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.



Sr. YAGUAL SALAZAR DOUGLAS GREGORIO  
SECRETARIO AD-HOC.

Sr. ESTUPIÑAN CHARCOPA STALIN RITER.- Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía denominada "MANTIND S.A.", el que prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas 26 de Marzo del 2016.



Sr. ESTUPIÑAN CHARCOPA STALIN RITER  
GERENTE GENERAL.  
C.C #: 0800721516

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 99 del Registro  
Esmeraldas, 15 ABR 2016  
REGISTRO MERCANTIL  
Abg. Kathia Diaz Bedoya  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTÓN ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 653

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	377
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	99
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

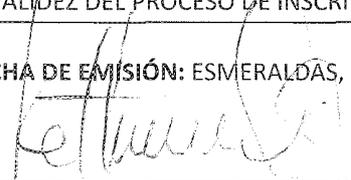
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANTIND S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESTUPINAN CHARCOPA STALIN RITER
IDENTIFICACIÓN	0800721516
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
KATHIA DIAZ BEDOYA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES